



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 13 de abril de 2018  
CUDAP: EXP:UNC: 0014561/2018

**VISTO:**

Las presentes actuaciones referidas al pago de honorarios con la modalidad de Contrato de adhesión, según lo estipula el art. 17 de la Ordenanza del H.C.S. N° 05/12, para los miembros de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Alimentación de Bovinos que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 05/12.

Que se tiene en cuenta los informes efectuados por el Área Económico Financiera de esta Casa.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

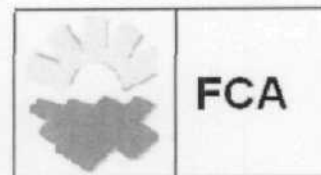
**ARTICULO 1°:** Aprobar el Contrato de adhesión, a celebrar con el **Ing. Agr. Mgter. Marcelo De León** (Leg. 18.004) quien desempeñará funciones en la Escuela para Graduados de esta Casa como Director de la Carrera de Especialización en Alimentación de Bovinos, el cual regirá a partir del 1° de Marzo de 2018 y hasta el 28 de Febrero de 2019, con la retribución por mes de \$ 9.200,00 (PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS). El presente gasto será atendido con Recursos Propios de la Escuela para Graduados, proveniente de la Carrera de Especialización en Alimentación de Bovinos, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

**ARTICULO 2°:** Aprobar el Contrato de adhesión, a celebrar con la **Ing. Agr. Mgter. Catalina BOETTO** (Leg. 31.084) quien desempeñará funciones en la Escuela para Graduados de esta Casa como Co-Directora de la Carrera de Especialización en Alimentación de Bovinos, el cual regirá a partir del 1° de Marzo de 2018 y hasta el 28 de Febrero de 2019, con la retribución por mes de \$ 5.600,00 (PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CON CERO CENTAVOS). El presente gasto será atendido con Recursos Propios de la Escuela para Graduados, proveniente de la Carrera de Especialización en Alimentación de Bovinos, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

**ARTICULO 3°:** Aprobar el Contrato de adhesión, a celebrar con la **Dra. Laura BERNALDEZ** (Leg. 52.737) quien desempeñará funciones en la Escuela para Graduados de esta Casa como Coordinadora General de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Alimentación de Bovinos, el cual regirá a partir del 1° de Marzo de 2018 y hasta el 28 de Febrero de 2019, con la retribución por mes de \$ 5.600,00 (PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CON CERO CENTAVOS). El presente gasto será atendido con Recursos Propios de la Escuela para Graduados, proveniente de la



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

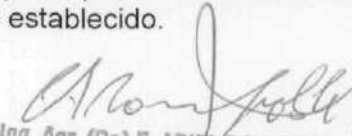



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Carrera de Especialización en Alimentación de Bovinos, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

**ARTICULO 2°:** Disponer que el docente antes citado desempeñará las actividades antes mencionadas en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza HCS 5/00.

**ARTICULO 3°:** Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera, a la Secretaría General, a la Escuela para Graduados y por su intermedio a los interesados. Cumplido, pase al Área Económico Financiera para dar cumplimiento a lo precedentemente establecido.

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 226**  
E.D./

